

Convenio de colaboración entre la Universidad CEU San Pablo y Distrito Castellana Norte

- Tras este acuerdo se desarrollará un programa investigador, docente y de actividades conjunto, en el ámbito de la asignatura de 'Proyecto Urbano y Territorial'.

Madrid, 21 de diciembre de 2017. La **Universidad CEU San Pablo** y **Distrito Castellana Norte** han llegado a un acuerdo para firmar un convenio específico de colaboración para el desarrollo de un programa investigador, docente y de actividades conjunto, en el ámbito de la asignatura de '**Proyecto Urbano y Territorial**' dentro del Grado en Arquitectura.

El acto institucional se ha celebrado en la sede de Distrito Castellana Norte, donde han hecho efectiva la firma del convenio el rector de la Universidad CEU San Pablo, **Antonio Calvo**; la directora de Operaciones, Finanzas y Medios de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, **María Elena García**; y la directora de Compromiso Social de Distrito Castellana Norte, **Gema del Pozo**.

Este programa pretende llevar a cabo una investigación docente, en torno al estudio de alternativas urbanas en una o varias zonas incluidas en el Área de Planeamiento 08.03 'Prolongación de la Castellana' del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Una investigación que se desarrollará en base a parámetros urbanos fijos y máster planes específicos. Por otro lado, se lanzará un concurso de ideas dirigido fundamentalmente a los alumnos de 5º de Arquitectura, de la asignatura de 'Proyecto Urbano y Territorial', con el objetivo de reconocer y premiar las mejores propuestas. Asimismo, a través de CEU Ediciones, se publicará un documento ligado al programa y desarrollado durante el curso.

La **Universidad CEU San Pablo** es una de las tres universidades de iniciativa social y gestión privada de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. La calidad de la enseñanza de Arquitectura en la Universidad está acreditada internacionalmente desde hace dos años con la prestigiosa Equivalencia Sustancial de la agencia de acreditación estadounidense NAAB (National Architectural Accrediting Board). Este reconocimiento permite a los alumnos de la Universidad inscribirse como arquitectos en los Estados Unidos con los mismos derechos profesionales que los arquitectos norteamericanos. El